



**CIRCULAR  
CONVOCATORIA DE ELECCIONES  
SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS  
PERIODO DICIEMBRE 2018– DICIEMBRE 2020**

**1. PAZ Y SALVO**

**1.1. CANDIDATOS**

*Los candidatos a Presidente, Vicepresidente y Vocales de la junta Directiva deben estar a paz y salvo con la Sociedad Santandereana de Ingenieros, con las obligaciones por todo concepto correspondientes al año 2018 a más tardar el jueves 25 de Octubre de 2018 antes de las 6:00 pm.*

**1.2. SOCIOS**

*Podrán votar los socios que se encuentren a paz y salvo con la Sociedad Santandereana de Ingenieros con las obligaciones por todo concepto correspondientes al año 2018, a más tardar el jueves 15 de noviembre de 2018 hasta las 5:30 pm.*

**2. ADMISIONES**

*Podrán votar los socios que se encuentren admitidos en la SSI antes del jueves 15 de noviembre de 2018 antes de las 5:30 pm.*

**3. INSCRIPCIONES**

*3.1 Pueden ser inscritos como candidatos para Presidente, Vicepresidente y Vocales de la Junta Directiva, los socios que cumplan con los requisitos estipulados en los estatutos de la Sociedad Santandereana de Ingenieros y el reglamento de Elecciones.*

*3.2. La inscripción para Presidente y Vicepresidente debe estar respaldada por la firma de diez (10) socios que estén a paz y salvo por todo concepto, a más tardar el jueves 25 de Octubre de 2018, todos debidamente identificados con el número de cédula.*

*El socio no puede respaldar más de un candidato a Presidente y Vicepresidente. Si lo hace se anulará el respaldo de su firma en las listas que figure.*



3.3 La Inscripción para Vocal de Junta Directiva debe estar respaldada por la firma de mínimo cinco (5) socios que estén a paz y salvo con la Sociedad Santandereana de Ingenieros, con las obligaciones por todo concepto correspondientes al año 2018 a más tardar el jueves 25 de octubre de 2018, todos debidamente identificados con el número de cédula.

El socio no puede respaldar más de un candidato a Vocal, si lo hace se anulará el respaldo de su firma en las listas en que figure.

3.4 Los actuales miembros de junta directiva, que deseen inscribirse como candidatos, deben cumplir con la condición de haber asistido al menos al 75 % de las sesiones ordinarias de la Junta Directiva a las que haya sido citado, hasta la fecha de cierre de inscripciones, de lo que debe dar fe el Director Ejecutivo.

3.5. Las Inscripciones se cierran el jueves 25 de octubre de 2018 a las 5:00 pm en la oficina de la Dirección Ejecutiva de la SSI Carrera 19 No 36 – 20 Of 904 Edificio Cámara de Comercio de Bucaramanga.

#### 4. REVISION DE INSCRIPCIONES

4.1 La Comisión Ad-Hoc de Expresidentes, entrará en funciones el martes 2 de octubre de 2018.

4.2 Esta comisión dictaminará sobre la validez de las inscripciones a más tardar el día viernes 26 de octubre de 2018 y comunicará a los socios, por intermedio del Director Ejecutivo las listas de candidatos válidas para la participación en las elecciones.

4.3 El director ejecutivo dentro de los cinco (5) días siguientes al dictamen de la comisión Ad-Hoc de Expresidentes, enviará una circular a los socios en la cual comunicará la lista de inscripciones validas según su orden de registro e incluirá los tarjetones para votar.

#### 5. VOTACION

5.1 La votación se hará por el sistema de tarjetón en el cual el votante señalará en el recuadro correspondiente a una sola lista de Presidente y Vicepresidente o en Blanco, y un solo candidato a Vocal de junta directiva o en Blanco, según su voluntad.

5.2 El tarjetón **NO** llevara ninguna identificación del votante.



5.3 El sobre en el cual se envía el tarjetón, debe estar plenamente identificado, incluyendo nombre, firma y número de cedula del votante. No serán válidos los votos cuyo sobre no esté firmado por el votante.

5.4 El voto será enviado a la sede de la SSI (Carrera 19 No 36 – 20 of 904 Edificio Cámara de Comercio de Bucaramanga) en el sobre que para efecto suministrará la SSI con el nombre del votante y espacio para firma autógrafa, el cual deberá ser depositado en una urna destinada para tal fin.

5.5 Se podrán enviar sobres con voto por correo, los cuales serán depositados diariamente, en la urna destinada para tal efecto, por el director ejecutivo. Los sobres con votos que lleguen después de la fecha de cierre de la votación serán incinerados por el Director Ejecutivo en presencia del delegado de la comisión Ad-Hoc de Expresidentes.

5.6 Se recibirán votos en la oficina de la Dirección Ejecutiva hasta las 5:30 pm del jueves 15 de noviembre de 2018, fecha y hora en la cual el presidente de la SSI declarara cerrada la votación.

## 6. ESCRUTINIOS

6.1 El presidente de la Sociedad Santandereana de Ingenieros designará al menos tres (3) escrutadores entre los socios presentes; dicha designación no podrá recaer en candidatos inscritos, ni en funcionarios de la SSI.

6.2 Los escrutinios se llevarán a cabo en el auditorio Hernando Pardo Ordoñez de la SSI desde las 6:00 pm del jueves 15 de noviembre de 2018, para lo cual se citará a asamblea extraordinaria de asociados.

Cualquier información adicional, favor comunicarse con la Dirección Ejecutiva de la Sociedad Santandereana de Ingenieros, teléfono 6301365 – 6422685.

  
MARLLI SANCHEZ CONTRERAS  
Directora Ejecutiva  
Sociedad Santandereana de Ingenieros